



**PRESENTE**

Quien suscribe C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

**1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón responde a su solicitud:**

- Por parte del municipio de Moroleón, confirma que si tiene una jefatura de deporte.
- En el municipio de Moroleón, se denomina a esta área como “Jefatura de Deporte”
- El proceso para descentralizar dicha jefatura, es mediante una sesión de ayuntamiento realizando un acuerdo de creación del área, mismo que se publica en el periódico oficial y posteriormente se instaura un consejo directivo.

**2.-Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0.**

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente

“Moroleón en Movimiento”

Moroleón 24 de Abril de 2023



C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública